



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE
ALCALDE CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015**

BORRADOR ACTA PLENO 7/2015

CONCEJALES ELECTOS

D. Borja Antonio Gutiérrez Iglesias (PP)
D. Manuel Pradillo López (PP)
D^a. Ana Cristina Gil Guerra. (PP)
D^a. M^a del Mar Nicolás Robledano (PP)
D^a. M^a Teresa Morán Uceda (PP)
D^a. Elena Calderón Rodríguez (PP)
D. Eduardo Recio Álvarez (PP)
D^a. M^a Soledad López-Varela Celdrán (PP)
D. José Vicente La Cave Rupérez (PP)
D^a Milagros Calatayud Paz (PP)
D. Manuel Montero López (GB)
D^a. Marta Dolores Piñeiro Gil (GB)
D. Daniel Díaz Pazos (GB)
D^a M^a del Pilar de la Fuente Muñoz (GB)
D. José Salvador Sierra García (PSOE)
D^a. Amelia Bustos Muñoz (PSOE)
D. Juan Antonio Turrero Ocaña (PSOE)

SECRETARIA GENERAL

D^a. Lorena Crespo Iglesias

AUXILIAR DE SECRETARIA

D^a. Ángeles Martín Cabalgante

En la Plaza del Ayuntamiento de Brunete, siendo las 11:10 horas del día 13 de junio de 2015, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA de constitución del Ayuntamiento y Elección de Alcalde**, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Borja Antonio Gutiérrez Iglesias, asistido por la Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a. Lorena Crespo Iglesias, que da fe del mismo.

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Constituyendo la mayoría absoluta de los Concejales Electos, al estar presente los diecisiete concejales que integran la Corporación, se procede a celebrar la **Sesión Especial de Constitución del Ayuntamiento de Brunete y Elección de su Alcalde**.

Por parte de la **Sra. Secretaria** de la Corporación se procede en primer lugar a la lectura del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General que dispone.

Artículo 195:

1.- *“Las Corporaciones Municipales se constituyen en Sesión pública, el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado Recurso Contencioso-Administrativo-*



Electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2.- A tal fin se constituyen una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario, el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueban las credenciales presentadas, o acreditativas de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación, si concurren la mayoría absoluta de los Concejales Electos. En su caso contrario, se celebrará Sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuera el número de Concejales presentes."

La **Secretaria** expone que el Concejel de mayor edad es el **Sr. Montero López**, de la candidatura de "Ganar Brunete", y que el Concejel de menor edad es el **Sr. Sierra García**, de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español.

Queda constituida pues, la Mesa de Edad, con ambos Concejales y la Secretaria de la Corporación, actuando como Presidente el Sr. Montero López por ser el Concejel de mayor edad, y de conformidad con lo previsto en la Ley.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS DE SUS CARGOS.

Interviene el **Sr. Montero López, Presidente de la Mesa de Edad**, para dar lectura del nombre de los concejales electos, indicando las candidaturas a las que pertenecen, y con el siguiente tenor literal:

PARTIDO POPULAR (PP)

D. Borja Antonio Gutiérrez Iglesias
D. Manuel Pradillo López
D^{ña}. Ana Cristina Gil Guerra
D^{ña}. M^{ra} del Mar Nicolás Robledano
D^{ña}. M^{ra} Teresa Morán Uceda
D^{ña}. Elena Calderón Rodríguez
D. Eduardo Recio Álvarez
D^{ña}. M^{ra} Soledad López-Varela Celdrán
D. José Vicente La Cave Rupérez
D^{ña} Milagros Calatayud Paz

GANAR BRUNETE (GB)

D. Manuel Montero López (GB)
D^{ña}. Marta Dolores Piñeiro Gil (GB)
D. Daniel Díaz Pazos (GB)
D^{ña} M^{ra} del Pilar de la Fuente Muñoz (GB)





AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)

Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. José Salvador Sierra García

D^a. Amelia Bustos Muñoz

D. Juan Antonio Turrero Ocaña

Posteriormente se procede por la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales de los concejales electos, en base a las certificaciones que han sido emitidas por la Junta Electoral de Zona.

Interviene la **Sra. Secretaria** para informar que todos los concejales electos han presentado sus correspondientes Declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre declaración de Bienes Patrimoniales, de conformidad con lo establecido en el art. 75 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Asimismo expone que se ha remitido junto con la notificación de esta convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno, Informe de Secretaría sobre la situación del Inventario General de Bienes y derechos del Ayuntamiento de Brunete y el correspondiente Arqueo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Seguidamente los Concejales electos toman posesión de su cargo de Concejales prestando el Juramento o Promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/79, de 5 de Abril que dispone:

"JURO (O PROMETO) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Brunete, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

La **Sra. Secretaria** va nombrando a los concejales electos según listas electorales, comenzando por el Partido más votado en las elecciones celebradas y terminando por el Partido menos votado.

Los siguientes concejales toman posesión prestando juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/79 de 9 de abril y según el siguiente detalle:

D. Borja Antonio Gutiérrez Iglesias, del PP, jura

D. Manuel Pradillo López, del PP, jura

D^a. Ana Cristina Gil Guerra, del PP, jura

D^a. M^a del Mar Nicolás Robledano, del PP, jura

D^a. M^a Teresa Morán Uceda, del PP, jura

D^a. Elena Calderón Rodríguez, del PP, jura

D. Eduardo Recio Álvarez, del PP, jura





D^a. M^a Soledad López-Varela Celdrán, del PP, jura

D. José Vicente La Cave Rupérez, del PP, jura

D^a. Milagros Calatayud Paz, del PP, jura

D. Manuel Montero López, de Ganar Brunete, con el siguiente tenor literal: " *Por imperativo legal y sin renunciar a mis principios republicanos, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Brunete, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Así como trabajar por los intereses de los vecinos de Brunete, por la ética y la democracia.* "

D^a. Marta Dolores Piñeiro Gil, de Ganar Brunete, promete según la fórmula utilizada por el Sr. Montero López.

D. Daniel Díaz Pazos (GB), de Ganar Brunete, promete según la fórmula utilizada por el Sr. Montero López.

D^a M^a Del Pilar de la Fuente Muñoz, de Ganar Brunete, promete según la fórmula utilizada por el Sr. Montero López.

D. José Salvador Sierra García, del Partido Socialista Obrero Español, promete.

D^a. Amelia Bustos Muñoz, del Partido Socialista Obrero Español, promete

D. Juan Antonio Turrero Ocaña, del Partido Socialista Obrero Español, responde a la pregunta formulada por la Sra. Secretaria, que Sí promete.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Una vez tomada posesión de sus cargos, por el Presidente de Mesa de Edad se **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN.**

4.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Interviene la **Sra. Secretaria**, para dar lectura al art. 196 de la LOREG, que dispone el procedimiento para la Elección de Alcalde, y que dice así:

Artículo 196:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos, es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo."*

Interviene el **Presidente de la Mesa de Edad**, quien procede a dar lectura de los nombres de los concejales que pueden presentarse como candidatos a Alcalde:

-D. Borja Antonio Gutiérrez Iglesias, del Partido Popular.





AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)

Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

- D. Manuel Montero López, Ganemos Brunete.
- D. José Salvador Sierra García, del Partido Socialista Obrero Español.

Posteriormente el Sr. Montero López procede a preguntar a cada uno de los posibles candidatos de los distintos partidos o coaliciones si desean presentarse a la Alcaldía.

- D. Borja Antonio Gutiérrez Iglesias, del Partido Popular, responde que sí se presenta como candidato a la Alcaldía.
- D. Manuel Montero López, Ganemos Brunete, responde que sí se presenta como candidato a la Alcaldía.
- D. José Salvador Sierra García, del Partido Socialista Obrero Español, responde que sí se presenta como candidato a la Alcaldía.

La Sra. Secretaria manifiesta que la votación será ordinaria salvo que alguien quiera que sea secreta, lo que en ese caso se sometería a votación.

Dado que ninguno de los concejales solicita votación secreta, se procede a la votación ordinaria para elección del Alcalde, con el siguiente resultado:

- 1.- Sr. Gutiérrez Iglesias, del PP: DIEZ VOTOS (Sres. Gutiérrez Iglesias, Pradillo López, Gil Guerra, Nicolás Robledano, Morán Uceda, Calderón Rodríguez, Recio Álvarez, López-Varela Celdrán, La Cave Rupérez y Calatayud Paz).
- 2.- Sr. Montero López, de Ganemos Brunete: CUATRO VOTOS (Sres. Montero López, Piñeiro Gil, Díaz Pazos, de la Fuente Muñoz).
- 3.- Sr. Sierra García, del PSOE: TRES VOTOS (Sres. Sierra García, Bustos Muñoz, Turrero Ocaña).

Visto el resultado de la votación para elección de Alcalde, y de conformidad con lo dispuesto el art. 196. de la citada Ley de Régimen Electoral General, por parte de la Presidencia de la Mesa de Edad, se proclama ALCALDE del Ayuntamiento de Brunete al SR. D. BORJA ANTONIO GUTIERREZ IGLESIAS, del Partido Popular, al ser el concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio.

5.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

El Sr. Gutiérrez Iglesias, Jura, según la fórmula anteriormente dispuesta, el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, tomando posesión del mismo.

El Sr. Montero López, Presidente de la Mesa de Edad, entrega el bastón de mando al nuevo Alcalde del Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria de Pleno de 13 de Junio de 2015





AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)

Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

A continuación intervienen los cabezas de lista:

Interviene el Sr. Sierra García,

"Buenos días a todos los que nos encontramos aquí, en esta Plaza, en nuestra Plaza, la que tiene una importante herida abierta delante de nosotros que esperemos, pronto veamos otra vez relucir como nos tenía acostumbrados.

Quiero dar las gracias en primer lugar a los cientos de vecinos que nos otorgaron su confianza en las elecciones del pasado 24 de mayo en Brunete, produciendo que el Partido Socialista esté muy dignamente representado por tres concejales que tengo el placer de encabezar.

También quiero saludar al resto de compañeros de Corporación Municipal que hoy nos estrenamos, tanto del Partido Popular como de Ganar Brunete. Tendréis en mí y en el Grupo Municipal Socialista un equipo serio, trabajador, que buscará siempre lo mejor para Brunete y sus vecinos y en el que siempre, siempre, va a imperar el diálogo, el talante democrático y la búsqueda del consenso. Es lo que piden los vecinos. Es nuestro deber y obligación ante un municipio diverso, con diferentes sensibilidades.

Ser concejal de tu municipio, el que te ha visto crecer, jugar en esta Plaza, el que te ha visto estudiar con tesón, es todo un orgullo del que, creo que en esto puedo hablar en nombre de los 17 concejales, estamos todos de acuerdo.

Uno se convierte en estadista cuando comienza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. Si se trabaja con esa visión, con unos objetivos a medio y largo plazo, las cosas salen adelante y los beneficios para la ciudadanía, lo más importante, acaban llegando.

Aquellos proyectos que conlleven las palabras futuro, bienestar, empleo, riqueza, consenso, sensibilidad social, igualdad y calidad de vida, contarán con nuestra aprobación y respaldo.

Nosotros, el grupo municipal socialista, trabajaremos en ese sentido, atendiendo siempre a los vecinos, sin distinción ideológica, estando con ellos en la calle y no en los despachos, porque la democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás, más aún en el caso de tus vecinos, tal y como decía Winston Churchill.

No pocas veces, las fuerzas y las razones nos vienen de los demás. Somos valientes, no por ninguna disposición personal o por un simple arrojo individual. Si llegamos a serlo, será también por las fuerzas y las razones que nos dan los ciudadanos, que ellos mismos nos procuran.

Creo en la política transparente y fluida como el agua, de apariencia sencilla, pero que sea capaz de horadar la piedra más dura, con palabras y hechos.

La palabra es una exigencia que todo concejal debe imponerse, después de haber pensado, algo que no parece ser lo más común en las tribunas públicas españolas últimamente.

Esa palabra que, cada uno de nosotros, desde nuestras posiciones ideológicas y morales, debemos hacer herramienta útil, de concordia y entendimiento, desde su respeto, sin someterla a la vulgaridad.

Hagamos un uso honesto de esta labor que hoy comenzamos, sin tratar de expresar la interpretación personal o partidista de la verdadera voluntad popular y no en los juegos de

Sesión extraordinaria de Pleno de 13 de Junio de 2015

Página 6





AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)

Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

votos que se manejan en partidas caprichosas o adivinatorias de las estrategias personales o de partido.

Tenemos que recoger la voz del pueblo, asumiéndola, porque es nuestra voz, la de todos, es nuestra verdadera responsabilidad.

Concluyendo, que la palabra nos salve y no nos condene ante la ciudadanía. Muchas gracias".

Interviene el Sr. **Montero López, de Ganar Brunete**, quien comenta que no tiene preparado ningún discurso porque hasta esta mañana no se les ha dicho que podían intervenir en este Pleno. Dice que en primer lugar quiero felicitar y agradecer a todos los votantes de Ganemos Brunete por sus 982 votos obtenidos, cifra que no es ninguna tontería, y que viene a significar que uno de cada cuatro vecinos de Brunete les han votado. Dirigiéndose a esas personas manifiesta que no les van a defraudar, que van a hacer una oposición seria y constructiva para que el Partido Popular no haga de Brunete su cortijo particular. Por otro lado, declara que sienten enormemente el incendio en el Salón de Plenos de esta Plaza emblemática, y que les duelen mucho algunos comentarios de gente por lo que han insinuado. Manifiesta que Ganar Brunete no va a abandonar la responsabilidad que los vecinos les han dado y que no van a defraudar a nadie le pese a quien le pese y moleste a quien moleste. Por último, agradece al público su presencia y a la nueva incorporación les da la bienvenida y les augura una buena legislatura.

Finalmente interviene el Sr. **Gutiérrez Iglesias, del Partido Popular, Alcalde**, para proceder a la lectura de su intervención, que literalmente dice así:

"DISCURSO DE INVESTIDURA DE D. BORJA GUTIÉRREZ IGLESIAS COMO ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Brunete, 13 de junio de 2015

Queridos amigos,

Buenos días.

Quiero agradecerlos a todos vuestra compañía en un momento tan emotivo y tan importante para mí y para todos los miembros del equipo de Gobierno.

Veros a todos reunidos aquí, en nuestra Plaza Mayor, viviendo este momento que representa la apuesta y el compromiso por el futuro de nuestro querido pueblo, me llena de emociones.

A mi memoria llegan recuerdos de un niño que jugaba a las chapas con sus amigos sobre la arena de la Plaza, que miraba absorto el suave movimiento de las banderitas que en las Fiestas engalanaban la Plaza, que cantaba mientras acariciaba las cuerdas de una guitarra, que se divertía observando las cigüeñas. Aquellos recuerdos fueron forjando mi amor por Brunete y uniendo mi vida a sus rincones, a su Plaza, a sus fuentes, a sus parajes y, sobre todo, a sus gentes. Hace unos días, nuestro pueblo se veía conmocionado por un incendio que devastaba un espacio y un edificio que más allá de su representatividad pública, constituye la memoria viva de un patrimonio que nos pertenece como brunetenses.





AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)

Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

Nuestro Ayuntamiento, esta Plaza que nos acoge y nos recibe hoy, son muestra incorruptible de una voluntad comunitaria, cívica, que arraiga en lo más profundo de nuestra historia como municipio. Los últimos cuatro años he estado al frente de un equipo de gobierno que ha querido ser fiel a esta voluntad, un equipo de personas, de vecinos como vosotros que ha peleado, ha sudado y ha disfrutado de cada momento y de cada decisión que ha provocado que la vida de sus conciudadanos fuera un poco mejor, que el presente de Brunete no caminara sobre un terreno difuso sino por el contrario, fuera capaz de ofrecer posibilidades de crecimiento, alternativas de ocio, de cultura, de deporte para todos nosotros. Hoy quiero agradecer a este equipo humano, a estos compañeros, su esfuerzo, su dedicación y la plena confianza que me han demostrado especialmente en los momentos más duros, aquellos que hemos tenido que padecer en el último año y que no han sido fáciles de sobrellevar.

Mi compromiso y el de todo mi equipo, está ahí, firme y seguro como el primer día; vuestra confianza queda reflejada por esa amplia mayoría salida de las urnas. Este respaldo al proyecto que encabezo alimenta con fuerza una ilusión que siempre ha estado presente en mi día a día, como alcalde de nuestro pueblo.

Esta legislatura ha estado dominada y dirigida por una gestión pública que ha buscado, en todo momento, contribuir a establecer un clima de diálogo y encuentro entre todos los vecinos. He insistido en numerosas ocasiones que es mucho lo que nos une y poco lo que nos separa. Nuestra voluntad política en estos años ha diseñado un modelo de gestión que se sustenta sobre la necesidad de colaborar, de participar y de provocar al ciudadano como valor activo de nuestra sociedad.

¿Qué es un pueblo sin su gente? Nada, calles vacías, plazas sin historia, necesitamos entender que cada uno de nosotros somos importantes, la memoria de un pueblo es patrimonio de sus vecinos, los que estuvieron, los que están y los que vendrán.

Conseguir provocar una democracia participativa es la base de nuestro modelo político. Nuestra propuesta es clara, tenemos que generar los espacios de convivencia necesarios para consolidar y potenciar la normalización democrática. Al calor de esta visión elaboramos nuestro PLAN DE CONVERGENCIA SOCIAL, con el ánimo de abrir una ventana al día a día de la gestión de Brunete, Queremos vecinos que se sientan comprometidos con el lugar en el que viven.

Un pueblo no es un concepto, no es algo frío y carente de sentido, un pueblo tiene vida, es orgánico, crece con nosotros y en nosotros, nuestros sueños, nuestros deseos, nuestras expectativas y también nuestros fracasos, son el corazón que late debajo de cada calle, parque y trigal de Brunete. Quiero seguir trabajando en este sentido. El Plan de Convergencia nos obliga a entender que el compromiso y la responsabilidad adquirida como políticos y ciudadanos son irrenunciables. Hemos defendido y lo seguiremos haciendo, que las personas de a pie, son el motor de nuestro municipio.

Comenzamos una nueva andadura y lo hacemos con energía renovada, sin titubeos, mirando al futuro, llenos de ideas y expectativas. Vamos a seguir creciendo desde el convencimiento, casi una fe ciega, de que vosotros sois el eje sobre el que hacer girar todas nuestras propuestas. Abriremos esta temporada con la puesta en marcha del I Foro Social Municipal, que dará cabida y participación a todos los vecinos y agentes sociales que quieran contribuir a ensanchar y enriquecer la imagen, el sentido y la presencia de Brunete.

Buscamos, perseguimos fomentar la iniciativa popular, la incorporación activa de ideas y voluntades de todos los vecinos en aras de conseguir un municipio orgánico, vivo, conectado.

El equipo con el que trabajo, mis compañeros que engrasan las listas del Partido Popular de Brunete, esperan con impaciencia poder compartir con todos los proyectos que tienen preparados, todas aquellas ideas que quieren poner en marcha en estos próximos cuatro años, y que estarán dirigidas a todos los vecinos. Esto es algo que quiero que quede muy claro, he insistido mucho en estos cuatro años con hechos y con palabras, NO VENIMOS A SEGREGAR, A SEPARAR, VENIMOS A CONSTRUIR DESDE LA UNIDAD, DESDE EL RESPETO. Entiendo que la riqueza de una comunidad, de un pueblo como Brunete, no



AYUNTAMIENTO
DE
BRUNETE
(MADRID)

Plaza Mayor 1
Tel.: 91815 90 66
Fax: 91 815 90 32
28690 BRUNETE
Email: brunete@brunete.org
C.I.F. P2802600-C

debe medirse en valores económicos, debe valorarse por la importancia de cada individuo dentro de una idea colectiva.

Cada uno de vosotros tiene algo que contar, que proponer, hacedlo por favor, el Ayuntamiento siempre estará abierto para todos. Vamos a seguir escribiendo la historia de Brunete, desde el corazón de sus vecinos.

Nuestro Programa es un proyecto serio y coherente, que permitirá relanzar nuestro municipio, situando Brunete en el lugar que le corresponde. Estamos convencidos de ello.

Estos últimos cuatro años, hemos logrado avances muy importantes, pero aún queda mucho por hacer.

San Agustín dijo: "si en algún momento necesitas una mano, recuerda que yo tengo dos". Y eso es lo que os

ofrecemos, nuestras dos manos. Sabed que ante cualquier problema o dificultad podéis contar con mi ayuda y mi apoyo y la de las personas que conforman en nuevo Equipo de Gobierno.

Os ofrezco mi lealtad, mi entrega en cuerpo y alma y mi dedicación así como la convicción de que juntos, contando con la profesionalidad y el esfuerzo de todos los trabajadores del Ayuntamiento de Brunete y del equipo de Gobierno, conseguiremos los nuevos propósitos.

Tenemos ante nosotros una enorme responsabilidad y un apasionante reto. Afrontamos el tiempo por venir con ilusión, con esperanza, con la confianza de sentirme respaldado y ayudado por este magnífico equipo de profesionales y, por supuesto, con vuestro aliento.

Muchas gracias a todos".

No siendo otros los asuntos a tratar, por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las doce horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE BRUNETE
SECRETARIA
MADRID